



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Patricia Fernández Izquierdo, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERÍAS MECÁNICA, ÓPTICA E INFORMÁTICA). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-003).

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 23 de junio Y 12 de julio respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 60 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.1 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a quince de julio de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA

Fdo. Patricia Fernández Izquierdo



ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO
REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2021-003

| D.N.I. | APELLIDOS, NOMBRE | MÉRITOS * | | | | | TOTAL |
|-----------|-----------------------------------|-----------|------|-------|-------|------|-------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| ***6204** | FUERTE RODRÍGUEZ, PABLO ALBERTO | 25.00 | 2.50 | 37.91 | 6.33 | 7.50 | 79.24 |
| ***9560** | DUBOIS STEYAERT, GAUTHIER BERNARD | 25.00 | 0.00 | 25.57 | 2.00 | 9.00 | 61.57 |
| ***3242** | LORENZO HERNÁNDEZ, HAROLDO | 25.00 | 0.00 | 21.47 | 10.00 | 2.00 | 58.47 |
| ***3227** | LUJAN GONZÁLEZ, ALEJANDRO ANTONIO | 1.63 | 2.50 | 20.75 | 6.00 | 6.00 | 36.88 |
| | | | | | | | |

***Numerar méritos conforme a la convocatoria (Anexo I – Descripción del proceso selectivo)4**

1. Experiencia laboral en actividades relacionadas con el diseño y construcción de instrumentación de alta tecnología.
2. Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos, congresos y seminarios, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar.
3. Expediente académico de la titulación exigida.
4. Asistencia a cursos, seminarios, congresos (duración mínima 15 horas).
5. Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés.